



DECRETO N° 851/

LAJA, 21 de marzo de 2011

VISTOS:

- 1) Subprograma "Actividades Municipales".
- 2) Sesión de Consejo N° 47 del 01/12/2010 acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal 2011.
- 3) D.A N° 3682 con fecha 01/12/2010 que aprueba presupuesto municipal año 2011
- 4) Programa Deportivo "**Convocatoria Regatas del Bicentenario**"
- 5) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

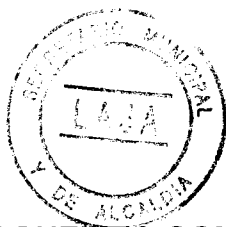
CONSIDERANDO:

La necesidad presentada por delegación deportiva de la disciplina de canotaje para participar en la Convocatoria Regatas del Bicentenario, Laguna chica San Pedro de la Paz.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE**, programa deportivo "**Convocatoria Regatas del Bicentenario**"
- 2.-**OTORGUESE**, anticipo por la suma de \$ 80.000 a la Sra. Maira Valdebenito Garrido Directora Desarrollo Comunitario, quien posteriormente deberá rendir los gastos correspondientes por peajes y combustible correspondientes
- 3.-**REALICESE**, la actividad el día 21 de marzo del presente año
- 4.-**IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto al sub programa n° 5, centro de costo 600522 y sus respectivas cuentas
- 5.-**TRASLADASE** a delegación deportiva en furgón del departamento de Educación Municipal, más carro de arrastre

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/vcl *21/03/11

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



“PROGRAMA CONVOCATORIA REGATAS DEL BICENTENARIO”

FUNDAMENTACIÓN: Una de las necesidades manifiestas por la Escuela Deportiva de canotaje es poder participar en la convocatoria regatas del bicentenario en la Laguna Chica de San Pedro de la Paz, esta actividad se llevara a cabo, el día 26 de marzo, la salida será el día sábado a las 07:00 hrs, desde la casa de botes.

OBJETIVOS:

- Fortalecer el deporte
- Lograr representatividad de la comuna a través de nuestros deportistas

ACTIVIDADES:

- Programa
- Decreto
- Memo educación



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO